

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Apellidos _____

Nombre _____

DNI/CIF _____

Dirección _____

Población _____

C.P. _____ Provincia _____

Teléfonos _____ / _____

e-mail _____

Ocupación _____

Remitir la inscripción a: mariajose.romero@uclm.es

O a la siguiente dirección postal:

María José Romero Rodenas

Vicedecana de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Universidad de Castilla-La Mancha

Campus de Albacete

Plaza de la Universidad, 1

02071 Albacete

Teléfono de contacto: 967599200, ext. 2140

INSCRIPCIÓN GRATUITA hasta completar aforo.

Todos los asistentes recibirán gratuitamente los siguientes materiales:

- La jurisprudencia del Comité Europeo de Derechos Sociales frente a la crisis económica.
- El espacio europeo para la negociación colectiva.

En cumplimiento del art. 5.1 de la LO de 15/99, queda vd. Informado que los datos de carácter personal que ha suministrado serán incorporados a un fichero automatizado con tratamiento de datos, quedando bajo responsabilidad de la UCLM como titular del fichero, teniendo derecho en todo caso a exigir el acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los mismos. Los datos recabados tienen por finalidad el envío de cursos y actividades realizadas por la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, quedando en todo caso garantizado el uso legítimo y seguridad de tales datos de carácter personal.

JORNADA DE ESTUDIO

LA CARTA SOCIAL EUROPEA Y SU APLICACIÓN POR LOS TRIBUNALES NACIONALES

25 JUNIO 2015

**LUGAR: FACULTAD DE RELACIONES
LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA
MANCHA, EN ALBACETE**

ORGANIZA:

Izquierda Unitaria Europea / Izquierda Verde Nórdica

Grupo Parlamentario PARLAMENTO EUROPEO



GUE/NGL
www.guengl.eu



PRESENTACIÓN

El Derecho del Trabajo no es un sistema de regulación social autosuficiente, sino que se encuentra inserto en un conjunto normativo más amplio constituido por el resto del ordenamiento interno y por las normas supranacionales que derivan de los Tratados Internacionales ratificados por España, cuya aplicación por jueces y tribunales resulta inexcusable.

Hasta fechas recientes se ha considerado que la normativa laboral interna superaba ampliamente el mínimo establecido en las normas internacionales, por lo que el estudio y aplicación de los Tratados ha sido muy limitado. Sin embargo los cambios legislativos producidos en los últimos años, que se han traducido en un recorte de derechos laborales, aconsejan acudir a instrumentos supranacionales por resultar más favorables para la defensa de los derechos de los trabajadores.

En este contexto, los organizadores pretenden ampliar el conocimiento de uno de estos instrumentos, la Carta Social Europea, y a ello responde la jornada.

PROGRAMA DÍA 25 DE JUNIO

10,00: **Recogida de material y credenciales.**

10,15: **Presentación.**

PALOMA LÓPEZ BERMEJO, Diputada en el Parlamento Europeo Grupo IUE.

10,45: **La importancia de la Carta Social Europea y sus mecanismos de control.**

LUIS JIMENA QUESADA, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia y Expresidente del Comité Europeo de Derechos Sociales.

11,30: **Debate.**

12,00 - 12,15: **Pausa Café.**

12,15: **Negociación colectiva, Conflicto social y Carta Social Europea.**

CARMEN SALCEDO BELTRÁN, Profesora Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.

13,00: **Debate.**

13,15: **La aplicación en el ordenamiento interno español de la Carta Social Europea y de la jurisprudencia del Comité Europeo de Derechos Sociales.**

CARLOS ALFONSO MELLADO, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.

14,00: **Debate.**

14,30: **Comida – lunch en la Facultad.**

16,00: **Mesa Redonda: ¿Cómo proteger los derechos económicos y sociales en Europa ante la gobernanza económica de la crisis?**

Modera: **JOAQUÍN APARICIO TOVAR**, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha y Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH [Albacete].

Intervienen:

ANTONIO BAYLOS GRAU, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha [Ciudad Real].

MILENA BOGONI, Profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad Castilla-La Mancha [Albacete].

ADORACIÓN GUAMÁN HERNÁNDEZ, Profesora Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia y Directora del Patronato de la FEC.

18,00: **Clausura de la jornada.**